

La didáctica documental como optimización de los recursos pedagógicos

Miguel Ángel Marzal García-Quismondo

0.1. Resumen

El desarrollo de la Documentación Científica, el progreso de la Sociedad de la Información y la consideración de la información como uno de los Derechos Humanos, son condicionantes de la Didáctica de la Documentación, cuyo espacio debe ser: el estudio de usuarios y gestión de calidad; las líneas directrices de la profesión (gestión, automatización, personalización) y los efectos de la "revolución de la información" (simultaneidad, transdisciplinaridad, dinamismo conceptual, interacción multimedia). Ha cambiado el sistema de aprendizaje y, con él, la docencia que en Documentación debe dilucidar la disyuntiva "educar" (cualificar a la persona) o "formar" (cualificar para el trabajo), sobre la que se fundamenta el contencioso docencia-profesión en torno a la capacitación profesional del educando. El contencioso demuestra ser aparente mediante la formación profesional en prácticas. El Programa Leonardo da Vinci, cuyos caracteres y procedimiento se apuntan, demuestra ser un recurso pedagógico excelente para optimizar la Didáctica de la Documentación, así como la experiencia y cualificación profesional de los educandos, según describe por su experiencia el autor. (Autor)

Palabras clave: Didáctica de la Biblioteconomía y Documentación. Metodología docente. Estrategias Didácticas. Prácticas de Formación y Cualificación profesionales.

0.2. Abstract

The development of scientific documentation, the advent of information society and the consideration of the right to information as one of the basic human rights, are the preconditions of the documentation didactics, whose space must be: the study of users and quality management, the leading lines of the profession (management, automating, personalising) and the effects of the "revolution of the information" (simultaneity, transdisciplinarity, conceptual dynamism, multimedia interaction). The learning systems have changed and, with them, the teaching of Documentation. That requires addressing the dilemma "educating" (qualifying the person) versus "training" (qualifying for work), on which there

is a contention between the teaching staff and the professional world around the professional qualification of the students. The contention results to be apparent, as practical positions demonstrate. The Program Leonardo da Vinci, whose characteristics and procedures are summarised, results to be an excellent pedagogical resource to optimise the didactics of documentation, as well as the experience and professional qualification of students, according to the personal experience of the author. (Author)

Keywords: Library and Information Science Didactics. Teaching methodology. Teaching strategies. Practical positions.

1. Condicionantes didácticos

Abordar correctamente la Didáctica para la formación de los profesionales de la información, infiere adoptar como condicionantes imprescindibles:

- El desarrollo de la Documentación Científica como “ciencia de las ciencias”, en tanto que nutriente básico.
- El progreso científico y técnico, para el que la información actualizada es un valor.
- El progreso de la Sociedad de la Información, en paralelo al rotundo impacto de las nuevas tecnologías en el tratamiento de la información y cuyos extraordinarios efectos sociales, incluso “civilizadores”, han sido ya analizados (1).
- La información como uno de los Derechos Humanos en auge, insoslayable servicio en la formación, actividad y participación del ciudadano, traducido en el más libre, rápido y transparente acceso a la documentación, su más eficaz distribución y su mejor comunicación (2).

Estos tres condicionantes deben dibujar el espacio de actuación de la Didáctica en las Ciencias de la Documentación:

1. El centro de gravedad de la profesión se ha desplazado desde el documento a la información que soporta y a la correcta interpretación de las necesidades informativas del usuario. El desplazamiento ha hecho cobrar una especial relevancia al estudio de los usuarios (3) e incorporar el concepto de la TQM (Gestión de Calidad Total), acreditación de eficiencia en la labor e incluso justificación del servicio documentalista. Para los docentes de Biblioteconomía y Documentación la calidad es una cualidad doblemente exigible, por cuanto en ella debemos formar a nuestros educandos y, por lo demás, la docencia es un servicio al que con creciente intensidad se reclama calidad.

2. La Sociedad de la Información ha deparado al documentalista nuevas funciones que le han procurado nuevas actividades, que se orientan en tres líneas directrices para la profesión (4):
 - La gestión como capacidad de organización, coordinación, control y planificación de los servicios documentalistas. El profesional debe conocer los procedimientos y técnicas de gestión empresarial, marketing, técnicas estadísticas y de comunicación, referidos a la documentación (5).
 - La automatización de las operaciones técnicas (desarrollo de la colección y análisis documental formal), así como de la información bibliográfica y de la gestión de la circulación documental.
 - La personalización en el servicio al usuario, cifrando él la organización del conocimiento del centro y el diseño de programas de atención (sistemas de acceso a la información rápidos, fiables y adaptables) y de formación (comunicar conocimientos y destrezas sobre un uso óptimo de los recursos informativos disponibles). De todo ello derivan nuevas responsabilidades profesionales (6).
3. El postindustrialismo, efecto de la otrora pomposamente denominada “revolución de la información”, ha suscitado una comunicación de la información en la que los caracteres dominantes son la simultaneidad, la transdisciplinariedad, el dinamismo conceptual y la interacción multimedia. En consecuencia se está alterando profundamente el sistema de aprendizaje, por cuanto la estructura cognitiva socioambiental se desarrolla en un entorno progresivamente más cambiante, los recursos pedagógicos deben referirse a estímulos interactivos y los objetivos didácticos han de dirigirse a la capacitación en las destrezas técnicas de comunicación e información, que garanticen el aprendizaje continuo.

La tendencia en el sistema de aprendizaje es particularmente significativa para la docencia de Biblioteconomía y Documentación. El futuro profesional debe estar perfectamente habilitado para una formación permanente, habida cuenta del vertiginoso progreso de las nuevas tecnologías, debidamente actualizado mediante la formación continuada (7).

El indiscutible auge de la información como “valor” ha hecho que por imperativos sociales y profesionales el aprendizaje básico de los estudios bibliotecológicos y documentalistas recalen en la Universidad. La ubicación de estos estudios en el *currículum universitario* ha planteado un problema sumamente importante en torno a la idoneidad sobre los métodos para capacitar profesionalmente a los futuros documentalistas, problema que epistemológicamente enlaza con la controversia respecto a la concepción científica o técnica de la

Bibliotecanomía y Documentación, esto es, si debe primar la capacitación y destrezas de los educandos sobre fundamentos teórico-científicos o sobre las aplicaciones técnicas y tecnológicas.

Para la docencia de Biblioteconomía y Documentación, didácticamente la controversia tiene un considerable efecto: la enseñanza debe propender bien a “educar” (cualificar en la persona del documentalista), o bien “formar” (cualificar en el trabajo del documentalista) (8). En la resolución de esta disyuntiva va implícita la idoneidad en la responsabilidad de la docencia para los educandos de Biblioteconomía y Documentación: los técnicos de la profesión o los técnicos de la docencia. La Universidad reclama su completa solvencia, en tanto que las asociaciones profesionales reivindican una suerte de certificación para un ejercicio profesional de calidad (9).

Probablemente el contencioso sea solo aparente o tenga una solución conveniente mediante un correcto planteamiento del problema: La automatización, aplicaciones tecnológicas y adecuación idónea a un perfil laboral reclamado por el mercado de trabajo (10) infieren un trabajo de campo en el que las oportunidades de los técnicos de la profesión son insustituibles, en tanto que los imprescindibles fundamentos epistemológicos de la profesión y sus métodos, la complementación y actualización de otras Ciencias, la organización del conocimiento y la gestión de información son propios de ambientes académicos y exigen un diseño curricular universitario coherente (11).

Aún más, docencia y profesión comparten un ámbito competencial muy importante en la cualificación profesional del discente de la Documentación, para que cumpla su labor con eficacia y eficiencia: las prácticas. Son un recurso pedagógico de primera magnitud en la optimización de la Didáctica de la Documentación. En las prácticas se pone a prueba la efectividad de los objetivos didácticos del sistema educativo, por cuanto permiten evaluar el acoplamiento de los conocimientos teórico-prácticos asimilados en la Universidad y el desempeño de las actividades y funciones que el mercado laboral reclama en cuanto a solvencia en los recursos tecnológicos, conciencia de servicio y trabajo en equipo, fomentando así la “formación de personal” como un recurso en el aprendizaje que procura un perfeccionamiento profesional insoslayable (12).

Personalmente, todas las anteriores consideraciones han tenido un peso específico determinante en el planteamiento de los objetivos didácticos para la docencia de la Ciencias de la Documentación, sin perder jamás el fundamental referente de las prácticas y aportando como complemento metodológico en el aula tres principios:

- En el aula analizar con profundidad exhaustiva principios, leyes y métodos científicos, sin buscar compulsivamente “prácticas de aula”, cuyo efecto se

consigue sobradamente con la visita a un centro profesional. La pretensión consiste en dotar al educando de una visión conceptual sistemática de su profesión.

- Infundir en el educando el convencimiento de que si trabajo es un mero instrumento, que la “copia” de experiencias profesionales reputadamente eficaces no es demérito sino un medio para un mejor servicio, así como que la información carece de “propiedad”. En otras palabras convencerle de que la suya es una profesión globalizada en una “aldea global”.
- Proporcionar al educando una imagen visual idónea y un arquetipo modélico de biblioteca y centro de documentación, en el convencimiento de que esta imagen conceptual, interiorizada, condicionará positivamente por mimesis su futura actividad profesional.

2. El programa Leonardo Da Vinci como recurso pedagógico

La coherencia didáctica al desempeñar mi labor docente me condujo a participar, en el contexto expresado, en el Programa Leonardo da Vinci, cuando tuve conocimiento de sus características.

Por Decisión (94/891/CE) de 6 de diciembre de 1994, promulgada en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas de 29/12/94 (pp.340/824), el Consejo de Ministerios de la Comunidad Europea aprobó el Programa Leonardo da Vinci como medio de articular una política europea de formación profesional, con una vigencia quinquenal para el lustro 1995-1999.

Entre los objetivos delineados en la Política de Formación Profesional Comunitaria, eran particularmente aptos para los educandos de Biblioteconomía y Documentación los siguientes:

- La mejora de la calidad y capacidad de innovación de los sistemas.
- El desarrollo y adquisición de competencias clave y lingüísticas.
- La adaptación de la formación a los cambios sociales y tecnológicos.
- El uso de las tecnologías de la información dentro de la formación abierta y a distancia.

El Programa asumía en un solo marco otras acciones anteriores de diversos espacios en la formación profesional, organizándose en tres grandes acciones: Proyectos Piloto, Programas de Estancias e Intercambios Transnacionales, Análisis y Estudios Estadísticos. Cada una de estas acciones se divide, a su vez, en cuatro capítulos:

- Capítulo I: Mejora de los sistemas de formación profesional.

- Capítulo II: Mejora de acciones de formación profesional relativas a la empresa y los trabajadores.
- Capítulo III: Mejora de los conocimientos lingüísticos y difusión de las innovaciones.
- Capítulo IV: Medidas de acompañamiento, tendentes a generar redes de cooperación entre los estados miembros.

Para los estudiantes de Biblioteconomía y Documentación, el Programa Leonardo da Vinci ofrece un perfil expreso: en la acción Programas de Estancias e Intercambios Transnacionales, Capítulo II.1.2. a “estancias en empresa de estudiantes universitarios y licenciados” por un período comprendido entre 3 y 12 meses, durante el que el estudiante desempeñará una labor profesional propia de su formación con el fin de adquirir una experiencia laboral práctica y una cualificación que les garantice el uso de tecnologías y servicios de información y comunicación.

El procedimiento de participación no es complejo. En tanto que parte de una persona jurídica, el interesado se constituye en “promotor” ante la agencia que en cada país comunitarios gestiona el Programa Leonardo da Vinci (TGI, en el caso español). La agencia proporciona el “Formulario de candidatura de programas de estancias e intercambios”, con información complementaria (Guía de Promotores, Vademecum). El Formulario presenta la cumplimentación de unos datos normalizados, a los que el promotor debe adjuntar como elementos definitorios de su proyecto:

- Exposición de los objetivos didácticos perseguidos en el proyecto presentado. En nuestro caso supuso organizar programáticamente los condicionantes reseñados anteriormente.
- Selección y método, entre los candidatos a participar en el proyecto. Optamos por la combinación de expediente académico, informes de prácticas durante el curriculum académico, prueba de competencia idiomática.
- Relación nominal de candidatos seleccionados con sus datos identificados.
- Expresión detallada del “socio de acogida”: razón social, organismo, tutor de prácticas, un programa detallado semanalmente de las actividades que desempeñarían los estudiantes, con el compromiso de hacerles variar los cometidos para obtener una perspectiva profesional completa del centro y su actividad laboral. El estrecho margen de la comunicación impide una reproducción del programa tan sistemático y completo que nos ofrecieron nuestros socios.

- Balance contable de gastos, que incluye una previsión de gastos de administración y gestión del promotor y los gastos de los estudiantes como candidatos beneficiarios, que incluyen desplazamiento, alojamiento, manutención. El cómputo se efectúa en ECUS y de la cantidad total calculada, el Programa sufraga el 75%, aconsejando la colaboración de al menos dos “mecenaz” que aporten el 25% restante.
- Los seguros laborales los gestiona la Agencia nacional del Programa.
- Elaboración propia de un convenio administrativo entre el promotor y cada uno de los socios, regulando la colaboración dentro del Programa.
- Programa de seguimiento. Los socios se comprometan a enviar por fax, quincenalmente, un breve informe sobre la actividad de los diferentes alumnos tutelados en los servicios efectuados durante ese período. El tutor-promotor efectuó una visita profesional a mediados de la estancia para verificar “in situ” los progresos.
- Evaluación, de doble dirección mediante un test para los tutores y otro para los estudiantes, que permitiese detectar la calidad del proyecto y ofreciese datos para orientar más convenientemente nuestra actividad docente.

El test para los tutores consistía en una relación de cualidades con una escala de 1 (inferior) a 5 (superior) en la evaluación de cada estudiante y que pretendía reseñar la “actividad laboral” y “aptitud laboral”. Cada cualidad se acompañaba de una breve definición para asegurar la perfecta comprensión por el tutor (Actitud, Constancia, Diligencia, Disponibilidad, Iniciativa, Meticulosidad, Asistencia y Puntualidad, Respeto a las normas, Interés, Aptitud, Organización, Planificación, Análisis de problemas, Cantidad de trabajo, Calidad de trabajo, Conocimiento del trabajo, Responsabilidad laboral, Uso de los recursos).

El test para los estudiantes se planteó como un elenco de preguntas que precisaban una justificación de las respuestas: nivel de aplicación en la empresa de los conocimientos adquiridos en el centro educativo, calidad de los medios y recursos de la empresa, valoración de las tareas encomendadas, valoración de la integración en el equipo de trabajo, valoración de las aportaciones profesionales de la empresa en tu formación, anotación de lo que ha podido mejorarse, anotación de las experiencias en el proyecto más satisfactorias, prácticas que más te gustaría haber realizado, dificultades en el desarrollo del proyecto o modificaciones posibles.

Al terminar la estancia, los tutores se comprometieron a enviar un informe con las sugerencias para una formación profesional más idónea dentro de las tendencias profesionales actuales y en el marco europeo, mientras que cada estudiante debió entregar un informe final, en castellano e inglés, con una descripción detallada de su actividad laboral y percepción de su cualificación profesional.

Por distintos motivos elegimos como socios distintas empresas del Reino Unido, por razones más que evidentes bibliotecas universitarias (excepto el Chartered Institute of Bankers, Information Services): su nivel profesional es excelente, es un medio conocido por los estudiantes, la lengua es más académica y accesible; las bibliotecas demostraron un enorme interés por un proyecto que, dentro de la Universidad, les permitía una relación institucional internacional, dato sumamente relevante en su memoria de actividades.

Fueron seleccionados ocho alumnos para una estancia de tres meses (marzo a junio), en los siguientes centros:

- Biblioteca del CIB (Londres). Tutor: J. Basker.
- Biblioteca de la Middlesex University (Londres). Tutora: J. Woollatt.
- Biblioteca de University of Abertay (Dundee, Escocia). Tutora: J. Core.
- Biblioteca de NEWI (Wrexham, Gales). Tutor: P. Jeorrett.

Los test e informes se encargaron de demostrar que la experiencia fue muy interesante para las bibliotecas de recepción, pero, sobre todo, sumamente positivas para la experiencia profesional, incluso “vital”, de los estudiantes.

Personalmente, el Programa me ha procurado una inestimable experiencia de recursos pedagógicos para optimizar la Didáctica de Biblioteconomía y Documentación:

- Contrastar la orientación de la formación teórico-práctica en el aula con la realidad laboral y en el contexto comunitario.
- Redefinir la programación didáctica e incluso conceptos profesionales.
- Normalizar términos de la profesión.
- Registrar el sistema laboral de la documentación en el Reino Unido.
- Lograr una percepción empírica de la profesión que renueve y reacomode mi visión académica, mediante una fluida comunicación de experiencias e información sumamente valiosa para mi práctica docente referida a:
 - TQM (Total Quality Management).
 - Educational development for higher education library staff (Univ. Hull y Abertay Dundee).
 - Programas de formación de usuarios.
 - Análisis del documento telemático (EDULIB).
 - Servicios de gestión de información.

3. Notas

- (1) Véase en M. Castells (1995)

- (2) Cit. J.M. Desantes (1987)
- (3) Los usuarios se han convertido en el vector determinante de las actividades y servicios documentalistas, según analiza Salaün, J.M.(1990)
- (4) Apuntadas por C. Varela Orol y C. González Guitián (1993)
- (5) Tesis defendida por H. Villard (1991).
- (6) Cit. R. Bowden.
- (7) Definición expuesta por National Council on Quality Continuing Education for Information (Library and Media Personnel) (1980).
- (8) Inteligente distinción sugerida por J. Kenny y M. Reid (1986).
- (9) Cit. J.A. Gómez Hernández (1996)
- (10) Perspectiva desde el campo profesional descrita por L. Anglada (1993)
- (11) Perspectiva histórica, realidades y líneas de futuro expuestas por M. Caridad (1993).
- (12) Cit. B. Conroy (1977).

4. Bibliografía

- Anglada, L. (1993). Formas y criterios de acceso al ejercicio de la profesión. // I Conferencia de Bibliotecarios y Documentalistas Españoles. Madrid : Ministerio de Cultura, 1993. 147-161.
- Bowden R. Professional responsibilities of librarians and Information workers. // 59th IFLA Council and Conference. 6, p. 26-31.
- Caridad, M (1993). Problemática de la formación de bibliotecarios y documentalistas. // I Conferencia de Bibliotecarios y Documentalistas Españoles. Madrid : Ministerio de Cultura, 1993. 165-195.
- Castells, M. (1995) La ciudad informacional: Tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional. Madrid, Alianza. 1995.
- Conroy, B. (1977). Human resources development for library personnel: A manual for programs of staff development and continuing education. Littleton : Libraries Unlimited, 1977.
- Desantes, J.M. (1987). Teoría y régimen jurídico de la documentación, Madrid : Eudema, 1987.
- Gómez Hernández, J.A. (1996). La profesión bibliotecaria. // Orera Orera, M. L. (ed.). Manual de Biblioteconomía. Madrid : Síntesis, 1996. p.77-90,
- Kenny, J. ; Reid, M. (1986). Training interventions. Londres : Institute of Personnel Management, 1986.
- National Council on Quality Continuing Education for Information (Library and Media Personnel) (1980). A program for quality in continuing education for information, library and media personnel: Policy statement and criteria for quality. Washington : Continuing Library Education Network and Exchange, 1980.
- Salaün, J.M. (1990) Marketing des bibliothèques et des centres de documentation. // Bulletin des Bibliothèques de France. 35 : 6 (1990) 346-355.

- Varela Orol, C. ; González Guitián ; C. (1993). *Bibliotecarios y Documentalistas: sus funciones* // I Conferencia de Bibliotecarios y Documentalistas Españoles. Madrid : Ministerio de Cultura, 1993. p.65-81
- Villard, H. (1991) *Bibliothèques de recherche: une gestion nouvelle pour des services accrus*. // *Library automation and networking: new tools for a new identity*. Bruselas : H. Liebaers & M. Walckiers, 1991.